***RESOLUCION** VPR_Nº- 120/11*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 014/2011, - "SERVICIO DE RESTAURACION Y REPARACION DE DE MUBLES", PAC. COD. 218.536

Asunción, 16 de Agosto de 2011

VISTO: El Memorando VP_UO/MEM- 118/11 de fecha 09 de Agosto del año en curso elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, y el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-21/11, de fecha 29 de Julio del corriente año, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorando precedentemente mencionado, se solicita se dicte Resolución, a fin de adjudicar la Contratación Directa Nº 014/2011 – Servicio de Restauración y Reparación de Muebles, PAC. COD. 218.536.

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas citado, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 014/2011 – Servicio de Restauración y Reparación de Muebles, PAC. COD 218.536 a la empresa VITACORA S.A. con RUC Nº 80025204-7, por un monto de Gs. 17.313.000 (Guaraníes Diecisiete millones trescientos trece mil) IVA Incluido, por haber presentado la oferta económica más baja que se ajusta a los requerimientos de la Institución.

POR TANTO, de conformidad a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 16 Inc. c), 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en uso de sus atribuciones:

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 014/2011 – Servicio de Restauración y Reparación de Muebles, PAC. COD. 218.536, a la empresa ***VITACORA S.A.,*** con ***RUC Nº 80025204 – 7***, por un monto de ***Gs. 17.313.000 (Guaraníes Diecisiete millones trescientos trece mil) IVA Incluido,*** de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

IRIS AMANDA GONZALEZ DE PIROVANO
Secretaria General

LUIS FEDERICO FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente de la República del Paraguay